

Las relaciones familiares entre la nobleza de La Rioja y la del País Vasco en la Edad Moderna

JUAN VIDAL-ABARCA Y LOPEZ *

1. INTRODUCCION

De todos es bien conocida la relación existente hoy día entre el País Vasco y La Rioja, motivada por una serie de características preeminentes de esta última región: sus hermosas villas y ciudades, su buen clima, sus excelentes vinos, su hospitalidad, etc., y por otra serie de características de los habitantes de la primera: su actividad, su carácter aventurero y emprendedor, etc. Pero las circunstancias actuales son bien distintas de las que tuvieron lugar en tiempos pasados, aunque la realidad es que siempre han existido relaciones mutuas entre ambas regiones, si bien motivadas por condicionantes muy diferentes a los actuales y que han ido evolucionando a lo largo de los siglos, pero siempre basados en las características de las mismas.

Conocida es la tradicional y frecuente emigración vasca hacia La Rioja, producida ya en la Edad Antigua y alta Edad Media, que ha plagado de topónimos eusqueros las tierras riojanas, y que ha seguido siendo tónica dominante a lo largo de la Historia hasta nuestros días.

Toda esta emigración ha sido generada por las fuertes relaciones comerciales mutuas surgidas a partir de la Edad Media, de las que después hablaremos con detalle, habiéndose tupido, gracias a ellas, cada vez más el entramado de relaciones humanas y sociales entre las dos regiones.

Todos los estamentos sociales, desde la alta nobleza hasta los pequeños artesanos o jornaleros, pasando por los pequeños comerciantes, hijosdalgos, profesionales, clero, funcionarios públicos, mercaderes, etc., acusan esta relación mutua y para su análisis he seleccionado, como botón de muestra, al estamento noble para, a través del estudio de sus relaciones familiares, constatar la tradicional interdependencia entre el País Vasco y La Rioja.

Dentro del escalafón de la nobleza he seleccionado, asimismo, al estamento más elevado, caracterizado por haber formado la aristocracia dominante en cada momento histórico, caracterizada por haber monopolizado durante siglos la posesión de la riqueza y

* Real Sociedad Bancongada de los Amigos del País

el ejercicio de los cargos públicos de la política y de la administración, tanto civil como eclesiástica.

Esta aristocracia ha tenido en estas regiones unas características bastante similares a las del resto de España, al menos en la órbita del reino de Castilla y su estudio, en cualquiera de sus facetas, nos ha de dar siempre nuevas e interesantes luces sobre la historia de nuestros pueblos.

Una de estas facetas la constituyen las relaciones familiares que se han ido generando a lo largo de los siglos entre las familias de la aristocracia de ambas regiones, por medio del matrimonio. En muchos casos los matrimonios han generado únicamente parentescos entre familias, que en ocasiones podrían servir para justificar por sí solos acontecimientos históricos no explicables de otra manera, pero en otros casos han motivado el cambio de vecindad de las familias o la herencia de haciendas y bienes raíces en familias residentes fuera de la región.

Aun cuando las relaciones conocidas histórica y documentalmente entre estas dos regiones arrancan de la época de la reconquista de la Rioja, allá por los principios del siglo X, el período histórico seleccionado para este estudio arranca desde finales de la Edad Media, y finaliza a principios del siglo XIX, momento a partir del cual se produce la gran transformación social iniciada con la revolución francesa y proseguida por un verdadero vértigo de acontecimientos singulares como lo fueron las guerras carlistas, las inestabilidades políticas de la España del XIX, la revolución industrial y científica, la mejora de las comunicaciones, etc., etc..., lo cual trajo en consecuencia un enorme cambio social general, reflejado de forma muy marcada en una renovación de la composición de la aristocracia, en una motilidad mucho más acusada de las familias de todos los estamentos sociales, y en una mayor liberalidad en las relaciones mutuas interfamiliares e interregionales.

2.1. El País Vasco

Si bien La Rioja presenta una cierta unidad geográfica en su actual configuración, el País Vasco resulta, sin embargo, sumamente heterogéneo.

Por un lado tenemos, al Norte, las provincias de Guipúzcoa y de Vizcaya, formadas por numerosos, pequeños y abruptos valles, inmersos en la *depresión vasca* y con una costa accidentada salpicada de numerosos puertos naturales de mar.

Por el otro lado tenemos, al Sur, la provincia de Alava, formada por un núcleo situado alrededor de Vitoria, que constituye la *Llanada alavesa*, y una serie de comarcas periféricas a través de las cuales se realiza una verdadera transición geográfica con las provincias limítrofes.

De estas comarcas periféricas tiene especial importancia en

2. DESCRIPCION GEOGRAFICA

nuestro estudio la *Rioja alavesa*, situada toda ella en la ribera izquierda del río Ebro, y delimitada al Sur por éste y al Norte por la sierra de Cantabria. Su pertenencia a la provincia de Alava se debe a circunstancias históricas y no tiene justificación geográfica, e incluso una parte de la Rioja castellana se adentra en esta margen del río, donde se encuentran las villas riojanas de Briñas, San Vicente de la Sonsierra y Abalos.

La estructura general de las elevaciones montañosas alavesas discurre de Este a Oeste, lo que origina que las comunicaciones en este sentido sean y hayan sido siempre sencillas y fáciles, mientras que las comunicaciones de Norte a Sur, tanto dentro de la misma Alava como entre ella y las provincias limítrofes, sean más difíciles e impliquen necesariamente el atravesar algún puerto de montaña.

Únicamente existe un paso natural, labrado por el río Ebro en la sierra de Cantabria, por el cual son posibles las comunicaciones de Norte a Sur sin necesidad de superar las cimas montañosas de dicha sierra, conocido como las *Conchas de Haro*, por la forma de los plegamientos rocosos, casi verticales, que quedan en evidencia en este punto por la erosión fluvial del río Ebro. No obstante, este paso ha sido siempre muy difícil debido a las crecidas del río Ebro que imposibilitaban periódicamente el paso por él, debiéndose recurrir al paso de la sierra por el puerto de la Lobera.

2.2. La Rioja

Esta región, en su actual configuración pues ha sufrido diversas divisiones administrativas a lo largo de la historia, está formada básicamente por el territorio situado en la margen derecha del valle del Ebro, entre este río, que discurre de Oeste a Este, y las sierras de la Demanda y las de Camero Nuevo y Camero Viejo, que la delimitan por el Sur y la separan de la provincia de Soria.

Todo este territorio se encuentra surcado por la serie de afluentes de la orilla derecha río Ebro, de cierta importancia, que discurren hacia el Norte desde lo alto de las sierras y con valles bastante profundos. Estos afluentes son el Tirón, el Oja (que dio nombre a la región: *rio-oja*), el Najerilla, el Iregua, el Leza y el Cidacos.

La parte más septentrional de la provincia la constituye una amplia franja ribereña del río Ebro, de unos 10 a 20 km de anchura, bastante llana, donde las comunicaciones son fáciles y cómodas, mientras que la parte Sur está formada por una serie de valles profundos, de hasta más de 50 km de longitud, en los que las comunicaciones son únicamente posibles de Sur a Norte a través de dichos valles, quedando las transversales, de Este a Oeste, prácticamente imposibilitadas por lo abrupto de la topografía.

3.1. La lana castellana

Una de las actividades de mayor y trascendental importancia para el desarrollo económico de La Rioja, iniciada a partir de su reconquista en el siglo X, fue la del comercio de la lana castellana, proporcionada por las ovejas de raza merina, de excelente calidad, que en La Rioja se concentraban en las sierras de la Demanda y de los Cameros. El destino de estas lanas era indefectiblemente, a falta de una industria nacional de transformación adecuada, los telares flamencos.

El ciclo comercial completo de la lana arrancaba con el esquila de las ovejas y terminaba con el transporte de la misma hasta Flandes. En este ciclo había dos elementos fundamentales: los medios de transporte utilizados para llevar la lana hasta su destino, y el mercader o comerciante que se ocupaba de coordinar todo el proceso, obteniendo importantes beneficios con ello.

El mercader compraba la lana, generalmente sobre el animal en vivo, y después del esquila de las ovejas y del lavado de la lana (1), labor que realizada en los lavaderos que poseía en las mismas sierras, la empacaba cuidadosamente en sacas o fardos, y concertaba con los carreteros su transporte hasta las lonjas propias situadas en los centros comerciales, donde se almacenaban. Desde allí, en un nuevo viaje concertado esta vez con los arrieros, se transportaban las sacas hasta los puertos, donde ya estaban a su vez concertados los fletes de las *naos* que las habían de llevar hasta Flandes.

El ciclo se completaba con la adquisición en Flandes, por los propios mercaderes, de los paños y tejidos elaborados allí y de otras muchas mercaderías, que eran traídos a sus manos por las *naos* en su viaje de vuelta. Desde los puertos, todas estas mercancías, junto con las que eran importadas de Francia e Inglaterra, eran llevadas a poder de los mercaderes por las recuas de los arrieros que habían llevado las sacas de lana a los puertos. Junto con las mercaderías importadas, se llevaba a manos del mercader el hierro labrado elaborado en las ferrerías vizcaínas y guipuzcoanas, cuya adquisición ya tenía concertada.

Una vez en manos de los mercaderes, ellos mismos se encargaban de distribuir las mercaderías por toda la geografía peninsular, utilizando los viajes de vuelta de los carreteros que habían traído las sacas de lana.

Todo el ciclo comercial podía estar en manos de un único mercader o repartirse entre varios, según las especialidades de cada uno, proporcionando en cualquier caso enormes beneficios a quienes se aprovechaban de él. Entre éstos podemos incluir tam-

(1) El lavado de la lana era una exigencia ineludible del mercado flamenco, para evitar la merma de la misma en dicha.

bién a los dueños de las naos, pues los arrieros y carreteros nunca llegaron a alcanzar grandes fortunas.

Las grandes cabañas lanares solían estar en posesión de las familias de la nobleza riojana, que utilizaba sus propios pastos para alimentarlas. Sin embargo, en invierno se había de recurrir a la trashumancia, generalmente hacia Extremadura, siendo de destacar, aunque queden fuera del ámbito de este estudio, las numerosas relaciones familiares generadas por este motivo entre las noblezas riojana y extremeña.

3.2. Otros productos comerciales

Los productos de la tierra no eran por lo general motivo de transacciones comerciales masivas, salvo aquellos que eran deficitarios en cada región. En el caso del País Vasco, el gran granero lo constituía la provincia de Alava, siendo Guipúzcoa y Vizcaya generalmente deficitarias de un artículo tan fundamental como el trigo. La Rioja sin embargo era agrícola por excelencia, y productora mayoritariamente de viñas y de vino. Aunque realmente la viña se ha cultivado siempre en casi todas las regiones españolas, obteniendo de la misma diferentes especialidades de vinos (2), la excelente calidad que siempre ha tenido el vino riojano ha justificado su primacía sobre los demás.

El vino riojano era transportado por los arrieros, en pellejos y en grandes cantidades, desde La Rioja hasta los puntos más recónditos del País Vasco, y la comercialización del mismo producía grandes beneficios a los productores. Ello trajo consigo una tendencia al monocultivo lo que ha provocado que en algunas épocas se hayan tenido que importar los cereales, generalmente de Alava y Burgos.

4. LAS VIAS DE COMUNICACION

Las comunicaciones, desde la más remota antigüedad hasta bien entrada la Edad Moderna, fueron uno de los grandes sufrimientos de nuestros antepasados.

El concepto de camino era bien distinto del actual, pudiéndose decir, con bastante propiedad, que los caminos no existían en la práctica como tales. Únicamente existían una especie de *itinerarios* para desplazarse entre localidades, los cuales tenían en la mayoría de los casos que atravesar accidentes geográficos que resultaban insalvables sin la realización de obras accesorias, como eran los puentes para el paso de los ríos. En casos muy especiales de puertos de montaña especialmente difíciles, podía ser necesaria

(2) En la Villa de Suso de Vitoria, incendiada en 1200 y nunca suficientemente reurbanizada, los solares se convirtieron en viñas donde se producía chacoli.

la construcción de una calzada compuesta de losas de piedra, pero no era realmente imprescindible.

De acuerdo con ello, los itinerarios constaban de una serie de puntos fijos de paso ineludible, como los puentes y alguna calzada, los cuales eran objeto de cuidados y reparaciones, pero en el resto del mismo no existían propiamente caminos, sino una serie de pistas, de generación casi espontánea, que se iban formando por el paso de los usuarios a medida que las ya existentes iban resultando impracticables.

La red de comunicaciones existente en la Edad Media y la Edad Moderna, difiere de manera sustancial del esquema viario planificado e iniciado a mediados del siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III, con la construcción de los *caminos de postas*, antepasados directos de la actual red de carreteras, pudiendo vanagloriarse el País Vasco en haber sido pionera en ello (3), a pesar, o más bien debido a su régimen foral peculiar (4). Su construcción y puesta en servicio, si bien estuvo motivada por las exigencias socio-políticas del momento, han sido el principal motor de la revolución de las relaciones humanas, sociales, familiares y comerciales del siglo XIX.

4.1. Las comunicaciones vasco-riojanas

De acuerdo con lo indicado, las intensas relaciones comerciales existentes entre las regiones vasca y riojana, tuvieron lugar a través de una serie de itinerarios preferenciales por los que se realizaba un intenso transporte de lana de La Rioja hacia los puertos vascos, junto con el vino y los cereales, de los que Guipúzcoa y Vizcaya eran muy deficitarias. Estas dos provincias (5), por su parte, producían y exportaban el hierro labrado en sus ferrerías, y en ellas se encontraban los numerosos puertos a donde llegaban las mercancías de Flandes, Francia e Inglaterra.

El centro comercial lanero por excelencia era la ciudad de Burgos, desde donde se dirigían las sacas de lana preferentemente a los puertos de Santander y Bilbao. Sin embargo, lo abrupto y peligroso de los puertos, especialmente el de Orduña, ruta habitual hacia Bilbao, hacía que una buena parte del tráfico se desviase hacia Vitoria, para desde allí dirigirse hacia los numerosos

(3) Aun cuando el primer camino que se inició en España fue el tramo guipuzcoano del camino de Postas, el primero que se puso en servicio en 1769 fue el tramo alavés desde Miranda hasta el puerto de Salinas de Léniz. Posteriormente construiría Vizcaya el camino de Bilbao a Pancorbo por Orduña.

(4) VIDAL-ABARCA LOPEZ, Juan: *Estudio histórico sobre las competencias de la Diputación Foral de Alava en materia de carreteras*, en Actas del Congreso sobre Derechos-Históricos vascos, Oñate 1988.

(5) En la provincia de Alava, las ferrerías estaban prohibidas, según el fuero de 1332, para evitar la abusiva tala de los bosques.

puertos vascos, incluido el propio de Bilbao, por caminos mucho más transitables y seguros.

De manera simplista podríamos concentrar las relaciones vasco-riojanas en cuatro grandes itinerarios, a través de los cuales se producían preferentemente los intercambios y movimientos de personas y mercaderías:

1. Burgos al puerto de Bilbao por Orduña.
2. Burgos a los puertos vascos por Vitoria.
3. Sierras riojanas al puerto de Bilbao por Orduña.
4. Sierras riojanas a los puertos vascos por Vitoria.

Los itinerarios 1 y 2, seguidos por las lanas burgalesas, eran sensiblemente coincidentes con los actuales, pero sin embargo los de las lanas riojanas, 3 y 4, diferían bastante de ellos.

Por lo general, las lanas riojanas confluían hacia el Norte, a través de los valles fluviales, en las ciudades de Santo Domingo, Nájera y Logroño, y desde allí se llevaban por numerosos caminos paralelos a cruzar el río Ebro por los puentes existentes entonces: Miranda de Ebro, Haro y Logroño, continuando después hacia Orduña, Vitoria, y en menor medida, hacia Salvatierra.

Para traspasar la sierra de Cantabria existían numerosos pasos, como el desfiladero de Pancorbo, el de la Lagurnia y la hoz de la Morcuera, los cuales confluían en Miranda; después estaba el desfiladero de las *Conchas de Haro*, paso muy difícil en aquella época, en un camino que se dirigía hacia Miranda o bien hacia Vitoria, el puerto de la Lobera que acababa en Salinillas de Buradón, el puerto del Toro, de Laguardia a Lagrán, el puerto de Villafraja, que arrancaba en Cripán, el puerto de Bernedo o de Lapoblación y algún otro paso intermedio. Los caminos que atravesaban estos últimos pasos se veían asimismo obligados a atravesar el condado de Treviño y los montes de Vitoria (6), siguiendo una serie de caminos paralelos que finalizaban en Vitoria o Salvatierra.

El paso desde Vitoria hacia los puertos vascos se realizaba por numerosos caminos que debían atravesar necesariamente de puertos de montaña, coincidentes por lo general con los existentes en la actualidad: valle de Ayala por el puerto de Altube, valle de Arratia por el de Barázar, Duranguesado por el de Urquiola, valle del Deva por el de Salinas, camino del puerto de San Adrián. Esta última ruta, hoy día impracticable, constituía la ruta oficial entre la corte (Valladolid o Madrid) y Europa, y pasaba por Salvatierra, Zaldueño y el propio puerto de San Adrián para salir a Cegama (Guipúzcoa) dirigiéndose por Tolosa hacia la frontera francesa en Irún.

En resumen, las comunicaciones y las relaciones en estas

(6) VIDAL-ABARCA LOPEZ, Juan: *Vitoria, encrucijada de caminos*, en "Vitoria, 800 años de historia", Vitoria 1981.

regiones se producían, debido a los condicionantes expuestos, de Norte a Sur y viceversa, independientemente de la geografía de las comarcas, comunicando activamente el País Vasco con La Rioja, de la misma forma que Guipúzcoa por su parte se comunicaba hacia el Sur con Navarra y ésta con Soria.

Sin embargo, las relaciones y comunicaciones transversales, de Este a Oeste, eran mucho menos frecuentes, a pesar de existir en muchos casos una geografía que podría haberlas facilitado. Esto es bien patente en Alava, donde las relaciones p.ej. entre Vitoria y la comarca de Salvatierra, situadas bastante próximas y sin ningún accidente geográfico que las impidiese, son muy escasas a lo largo de la historia.

En primer lugar, convendría insistir en que la nobleza no la constituyen aquellas familias que están en posesión de un título nobiliario, sino un grupo social mucho más amplio. En forma muy simplista podríamos aceptar la definición de Madramany, para quien, de acuerdo con la etimología *noble = notable*, "*la nobleza es la que compete a todos los que ganaron fama y reputación por sus virtudes y esclarecidas acciones en servicio de Dios, del Rey y de la Patria*" (7). Estas acciones podían o no ser recompensadas con la concesión de un título nobiliario, pero esto se ha producido tan sólo en un número proporcionalmente muy pequeño de casos.

La sociedad española estaba formada en forma muy simplista por dos estamentos: el *estado llano*, y el *estado noble*, estando compuesto éste último por los *hijosdalgos* y la *aristocracia*.

Estado llano: El estamento más humilde de la sociedad lo constituía el *estado llano, plebeyo, estado general*, o de los *hombres buenos*, compuesto por aquellos que carecían de cualquier tipo de privilegio, y que eran generalmente los de menores posibilidades económicas. Se ocupaban generalmente de los oficios manuales, denominados *viles*, del comercio *al por menor*, etc., y en el ambiente rural actuaban de jornaleros, aunque podían también ser en ocasiones labradores propietarios.

Estado de los hijosdalgo: Dentro de la nobleza, el estamento básico y más sencillo lo constituía el estado de los hijosdalgo, formado por aquellos que estaban en posesión de la *hidalguía*, la cual, según Arce de Otalora, *es Nobleza que viene a los hombres por linaje* (8), con lo que se expresa su carácter hereditario, e implícitamente se reconoce una de sus principales virtudes: la antigüedad.

(7) MADRAMANY, Mariano: *Discurso sobre la Nobleza de Armas y Letras*, Madrid 1790.

(8) ARCE DE OTALORA, Juan de: *De Nobilitatis e immunitatis Hispaniae*, Granada 1553.

5. ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA HASTA LA CONFUSION DE ESTADOS EN 1843

Para la posesión de la hidalguía existía una exigencia adicional, que llegó a ser la fundamental, y era la *limpieza de sangre*, la cual significaba que se estaba "*libre de mala raza de moro, judío o penado por la Inquisición*", exigencia racista, nacida por mor de la protección de la religión católica, con la que habían convivido aquéllas durante siglos, muchas veces de forma encubierta.

El estado de los hijosdalgo poseía algunos privilegios, de los que carecía el estado llano, como el de estar libres de ciertos repartimientos de impuestos, el de gozar de algunas inmunidades jurídicas, el de poder ir armados, el de ejercer ciertos cargos públicos, etc. De todas formas, la distinción de estados no existía en aquellas villas, en las que, de acuerdo con su carta de fundación, todos los habitantes eran iguales, como fue el caso de Vitoria. La distinción de estados existió en España, como norma general, hasta el año 1843, en que fue suprimida definitivamente.

Aristocracia: En todas las sociedades humanas de todos los tiempos, siempre hay un pequeño grupo que por diversas razones se destaca del resto y termina haciéndose con el poder político. Generalmente, el principal factor que obra en la creación de una aristocracia es el poder económico, el cual, una vez conseguido, desemboca inexcusablemente en el poder político.

De aquí que resulte un tanto paradójica la definición etimológica de *aristocracia* = *gobierno de los mejores*, aunque haya sido recogida en el aforismo popular *tanto tienes tanto vales*. Tradicionalmente, por reminiscencias de la Edad Moderna, actualmente se asocia la *aristocracia* con la *nobleza*.

La aristocracia nunca ha sido un estamento inmóvil y mucho menos estanco, sino que se ha ido constituyendo a medida que las familias han ido adquiriendo bienes de fortuna, y ascendido en la escala social.

Este estamento se nutría generalmente del estado de los hijosdalgos, pero en realidad podía ascender directamente a ella cualquier persona del estado llano, siempre que sus cualidades fuesen lo suficientemente acusadas como para conseguirlo.

Sin embargo, el concepto de aristocracia no deja de ser muy relativo, pues si bien a nivel nacional la clase dominante estaba constituida generalmente por los descendientes de las grandes familias medievales, acaparadoras de títulos nobiliarios y señoríos, en las villas y ciudades lo estaba por hidalgos enriquecidos por el comercio, y en las localidades pequeñas por modestos hidalgos labradores.

5.1. Formación de la aristocracia

Siempre ha habido circunstancias gracias a las cuales las personas y sus familias han podido ascender a las más altas cimas

de la escala social, habiendo sido siempre el componente fundamental la adquisición de bienes de fortuna.

Pero ¿qué procedimientos ha habido a lo largo de la historia para hacer fortuna? Estos han sido sin duda muy variados y han evolucionado a lo largo de la historia, pero en forma concisa los podríamos resumir en:

1. **Méritos de guerra:** Generados en la dura Reconquista peninsular, fueron mayoritarios para la formación de la nobleza medieval, habiendo sido además aquellas hazañas de guerra las que inspiraron toda la heráldica de aquella época.

En la Edad Moderna, sin embargo, los méritos de guerra fueron generadores de nobleza tan sólo de forma puntual y en casos señalados.

2. **Ejercicio de cargos públicos, administrativos o políticos:** Al ascender al trono los Reyes Católicos a finales de la Edad Media, y para evitar el excesivo poder económico y político que había tomado ya la alta nobleza medieval, fomentaron el ascenso al gobierno, y al enriquecimiento que éste traía consigo, de los modestos hidalgos, con lo que la aristocracia sufrió una renovación radical.

El ascenso a un cargo público traía consigo el nombramiento de otros cargos para parientes y allegados, con lo que no sólo una persona sino todo su ámbito familiar solían salir beneficiados.

Está pendiente de analizarse aún la forma en la que se producía el enriquecimiento, a veces espectacular, y cómo éste podía tener lugar sin violar las leyes ni la moral de la época. Generalmente, para el ejercicio de un cargo se exigía la posesión de rentas propias suficientes e incluso la hipoteca de los propios bienes para responder de la administración de los caudales públicos.

3. **Ejercicio del comercio al por mayor:** Una buena parte de la aristocracia nacida a partir de la Edad Moderna lo fue merced al ejercicio del comercio en gran escala. Este comercio fue realizado incluso por la aristocracia ya existente, especialmente el de la lana.

4. **El matrimonio:** En ocasiones el enriquecimiento se producía a través del matrimonio, unas veces al concertarlo con ricas herederas, y otras al recaer en las hembras, por circunstancias del destino, la fortuna de la familia.

Una vez conseguida la fortuna, el siguiente paso era el dar lustre a la familia concertando matrimonios con familias ya aristocráticas, y para hacer ostentación del nuevo status social se recurría a la compra de señoríos, fundación de mayorazgos, capellanías, construcción de casas y capillas blasonadas, cruzamiento en órdenes militares, etc. Todos estos signos externos estaban al alcance de todas las familias acaudaladas, pero la concesión de

títulos nobiliarios, el máximo signo de la nobleza, estaba reservada a unos pocos, por méritos personales muy destacados.

La proporción de la aristocracia que acaparaba el gobierno en sus más variadas manifestaciones, era bastante más elevada que lo que se pudiera pensar, habiendo existido además todos los estadios intermedios entre ella y el estado de los modestos hijosdalgos.

5.2. La nobleza en La Rioja

Las proporciones relativas de los dos estados, llano e hidalgo, era bastante variable según las regiones españolas, pero la proporción de ellos existente en la Rioja era superior a la del resto de Castilla, pudiendo oscilar entre el 40 y el 50 %.

La aristocracia existente en La Rioja en la Edad Moderna procedía en su mayor parte del comercio, y otra buena parte del ejercicio de cargos públicos. La mayor parte de la alta aristocracia medieval, poseedora de los grandes feudos riojanos, como el ducado de Nájera, condado de Baños, señorío de Valdezcaray, etc., etc., ya no residía en la tierra, sino en la corte, formando parte de la gran aristocracia nacional. Tan sólo algunas familias como los Arista de Zúñiga, poseedoras de varios señoríos en La Rioja, permanecieron en su tierra.

5.3. La nobleza en el País Vasco

En cuanto a la composición de la nobleza en el País Vasco, Guipúzcoa y Vizcaya vuelven a constituir una singularidad, y Alava la transición entre ella y el resto de Castilla.

En las dos primeras provincias, por merced real, todos los naturales u oriundos de ellas eran automáticamente considerados como hidalgos. Por esta razón, para avecindarse allí se exigía el demostrar que se estaba en posesión de la hidalguía.

En Alava esto no ocurrió, salvo en algunos territorios como el valle de Ayala, habiendo coexistido siempre hidalgos y pecheros, con una proporción alta de los primeros, que podríamos estimar entre el 60 y el 80 %, según las comarcas.

La aristocracia en el País Vasco procedía de los mismos orígenes: comercio y cargos públicos. En cuanto a las familias de la alta aristocracia medieval, lo mismo que en La Rioja, aun cuando seguían manteniendo sus feudos, ya no residían en la tierra sino en la corte, en los más altos estamentos de la vida nacional, que es donde se relacionaban entre sí, al margen de su tierra de origen.

En Guipúzcoa y Vizcaya no existieron feudos ni señoríos, salvo el polémico condado de Oñate, y el señorío del valle de

Léniz (9), ambos en Guipúzcoa; cuya existencia atentaba contra los fueros. En Alava, sin embargo, a pesar de prohibirlo también sus fueros, hubo muchos señoríos sin controversia alguna, algunos en manos de grandes familias medievales, como los condes de Salinas (de Añana), el duque del Infantado, el conde de Orgaz o el conde de Ayala, y otros más modestos, los cuales fueron comprando con avidez a estas familias medievales en el siglo XVI por las de la naciente aristocracia, para adornar y redondear su lustre e importancia: Alava, Salvatierra, Sarría, etc.

5.4. Régimen económico de la nobleza española

La única forma de riqueza universalmente admitida en el estado noble era la posesión de bienes raíces, constituidos por lo general por casas y tierras, éstas en sus más diferentes variedades regionales: cereales, viñas, montes, pastos, dehesas, etc., y también por ganados, especialmente el lanar. Todos estos bienes podían ser explotados directamente, o en régimen de arrendamiento, pero por lo general, a medida que se iban ascendiendo los escalones sociales, se abandonaba la explotación directa y se recurría al arrendamiento.

La otra forma de riqueza admitida en el estado noble era la propia renta del dinero, a través de los censos y los juros, que eran utilizados con enorme profusión, y por lo general con unos intereses muy bajos, que harían sonreír a la economía actual, y que oscilaban entre el 3 y el 5 %.

Los censos consistían en préstamos de dinero *contante y sonante* que se obtenía a cambio del pago de unos intereses periódicos, hasta tanto no se redimía el mismo. En garantía de este préstamo se hipotecaba un conjunto de bienes con un valor equivalente a la cantidad prestada.

Al censo recurrían, tanto activa como pasivamente, para conseguir dinero o para obtener una rentabilidad al mismo más segura que la de la tierra, *todos* los estamentos sociales, y con una frecuencia increíble. En ocasiones, los censos grababan a las haciendas durante largos siglos, hasta que se redimían, o hasta que, por impago, se decretaba el embargo y la pública subasta de los bienes, lo cual tenía lugar también con mucha frecuencia.

El juro era también un préstamo, pero en este caso el que lo realizaba era la corona para conseguir dinero del que siempre estaba necesitada, asignando para el pago de los intereses alguna de las numerosas rentas públicas reales de alcábalas, aduanas, diezmos, etc., que, merced a las pésimas finanzas de los Habsburgo, finalizaron totalmente hipotecadas en manos de particulares.

(9) Ambos estuvieron en manos de la familia alavesa de los Guevara.

6. LAS RELACIONES ENTRE LA NOBLEZA VASCA Y LA RIOJANA

Una vez definidos y aclarados una serie de conceptos poco o mal conocidos, partiremos de un hecho que es una constante, cual es la transparencia geográfica que ha habido siempre en las relaciones de toda la aristocracia peninsular, nacida de *su conciencia de clase*, debido a la cual se limitaban sus relaciones a los de su misma clase, procurando en todo caso, en lo posible, mejorar su prestigio o incluso su situación económica, planificando matrimonios lo más convenientes posible, económica y socialmente, para la familia.

La base de estas relaciones familiares la constituía el matrimonio, previamente al cual se celebraba siempre la escritura de *contratos o capitulaciones matrimoniales*, ante un escribano (10). En dicha escritura se declaraban los bienes que cada uno de los cónyuges aportaba al matrimonio, y que pasaban a propiedad de la sociedad conyugal, pues los que no se declaraban explícitamente, quedaban de la exclusiva propiedad del cónyuge correspondiente, que podía disponer libremente de ellos.

Era también costumbre que el novio hiciese a la novia donación de cierta cantidad de dinero que se denominaba *arras*, y que quedaba de la exclusiva propiedad de la novia.

La selección del cónyuge era una labor que quedaba exclusivamente en manos de los padres y parientes, sin intervención alguna de los interesados, que aceptaban la elección sin rechistar. Los criterios que movían a la selección eran primordialmente familiares y económicos.

Para la selección de los cónyuges se buscaba entre los hijos en edad casadera de las familias con las que se tenía algún tipo de relación, labor para la que se contaba con parientes y amigos. Una vez seleccionada una familia candidata, era frecuente el concertar el matrimonio de varios hijos simultáneamente, generalmente dos, pero en algunos casos se llegaba hasta tres.

Una vez realizado un matrimonio y surgido un vínculo de parentesco entre dos familias, éstas pasaban a engrosar la nómina de candidatas para nuevos matrimonios, siendo muy frecuente el repetir los enlaces mutuos, a veces en un grado de endogamia verdaderamente increíble.

Los criterios económicos eran fundamentales a la hora de buscar cónyuges para el matrimonio de los hijos e hijas, por lo que muchas veces, para concertar matrimonios con familias bien acomodadas, se tenían que ofrecer dotes elevadas por encima de las propias posibilidades, por lo que se había de recurrir a censos para poder cumplir con lo ofrecido, u ocurría que la familia terminaba siendo demandada judicialmente si no se llegaba a reunir el dinero necesario para ello.

En ocasiones, mucho más frecuentes de lo que se pudiese

(10) El escribano de antes equivalía al notario de ahora.

pensar, se estipulaba en los contratos matrimoniales que la dote de la novia debía ser utilizada expresamente para el pago de las deudas de la familia del novio, generalmente censos contraídos por sus antepasados.

Las relaciones mutuas entre La Rioja y el País Vasco, que ya de por sí podían ser habituales por razones de vecindad, estuvieron fuertemente motivadas por razón de los vínculos comerciales de que ya hemos hablado, los cuales dieron lugar a que a lo largo de la historia se concertasen con mucha frecuencia matrimonios entre familias de la nobleza de ambas regiones.

Por lo general, lo más frecuente ha sido el que las familias riojanas buscasen a las novias en el País Vasco, debido a la mayor proporción de nobleza que existió allí, y a lo que ya hemos expuesto de que todos los vascos de Guipúzcoa y Vizcaya eran nobles por privilegio. Curiosamente, familias nobles riojanas de hoy día tienen muy a gala el tener alguna antepasada vasca.

6.1. Edad Media

Sin insistir demasiado en esta época, que se saldría del ámbito de este discurso, tan sólo diremos que a través de las donaciones al monasterio de San Millán de la Cogolla y otros monasterios riojanos, podríamos comprobar con numerosos ejemplos en qué forma tan intensa la alta nobleza medieval vasca fue poseedora de bienes en La Rioja, ya allá por los siglos XI y posteriores.

Un caso típico lo constituye la familia de los señores de Vizcaya que, al conseguir el señorío de la villa de Haro (La Rioja) en el siglo XII, adoptó el apellido Haro, enlazando con grandes familias riojanas, como la de los señores de los Cameros, y dando varonía a otras, como las de los Dávalos, Cárdenas, Rojas, etc.

6.2. Edad Moderna

Es en esta época cuando nace la nueva aristocracia basada en la hidalguía rural, cuyo ascenso al poder fomentaron los Reyes Católicos y los Habsburgo. Con el correr del tiempo, algunas familias de esta nueva aristocracia llegaría incluso a integrarse, a través de oportunos matrimonios, en el ámbito de la alta aristocracia nacional, como los Idiáquez de Azcoitia (Guipúzcoa), duques de Granada de Ega y los Idiáquez de Anoeta (Tolosa, Guipúzcoa), duques de Ciudad-Real.

Podríamos enumerar sin cesar los numerosos casos de matrimonios recíprocos entre familias de las aristocracias vasca y riojana de esta época, y comprobar cómo los mismos se pueden encasillar a través de alguno de los cuatro grandes canales geográficos que hemos enumerado en el apartado 4.1.

Sólo este hecho, aun cuando no existiese otro gran número de argumentos, bastaría para demostrar en qué manera tan activa todas estas familias participaron en el comercio, generalmente de la lana, que tanta riqueza generó a quien lo practicaba.

Muchos de los matrimonios entre personas de distintas comarcas o regiones, trajeron consigo el que familias de una de ellas heredasen haciendas y mayorazgos (11) situados en la otra, motivando en algunos casos el cambio de vecindad, y cerrando en todos ellos aún más las relaciones mutuas. Este es el caso de los Bérriz y los Beingolea vizcaínos, cuyos mayorazgos recayeron en los Manso de Zúñiga riojanos, condes de Hervías, emparentados después con los Aréizaga de Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa), barones de Aréizaga, y a través de ellos con toda la aristocracia vasca.

En algunos casos, los matrimonios se concertaban por razón de las relaciones que se adquirirían en el desempeño de cargos públicos, civiles o militares, fuera de la residencia habitual. En el caso de la administración central y de sus diferentes Secretarías, residentes en la corte madrileña, era frecuente la formación de pequeños clanes en los que se agrupaban las familias según la procedencia geográfica, produciéndose a través de ellos todo tipo de matrimonios mutuos entre oriundos de regiones próximas, a pesar de estar ya alejadas de la corte.

En este caso podríamos citar a los Eguino de Vergara, que enlazaron a principios del siglo XVII con los Alava de Vitoria y con los Tejada de Santo Domingo de la Calzada. Asimismo, a través del pequeño clan vasco riojano de Madrid, los Guinea alaveses emparentaron con las familias riojanas de los Arias de Briones, y los Paternina de Ollauri.

Era frecuente el caso de que familias bilbainas se avecindasen en Vitoria para mejor captar el tráfico comercial de lanas y otras mercaderías que se desviaba desde Burgos por esta ciudad, y el que llegaba a ella desde La Rioja, como los Agurto, marqueses de Gastañaga, que también estuvieron avecindados en Burgos y en Logroño por matrimonio, o los del Barco, etc.

En algunos casos se llegó a generar una rabiosa endogamia familiar que hacía enlazarse sucesivamente y sin descanso a parientes muy próximos, habiendo sido un caso digno de destacar el de las familias de los Varona de Villanañe (Alava), Salazar de Espejo (Alava), Salazar de Herramélluri (La Rioja), Verástegui de Vitoria, Urbina de Altable (Burgos) y Avila de Villarejo (La Rioja), que entroncaron entre sí mutuamente de forma incansable durante los siglos XVIII y XIX. La localización geográfica de estas familias

(11) La hacienda familiar vinculada mediante un mayorazgo, debía permanecer obligatoria y permanentemente unida y en manos de un único poseedor, que tan sólo disfrutaba de sus rentas, sin poderse vender nada de la misma.

nos apunta claramente a la ruta lanera desde el valle de San Millán (La Rioja) hacia Orduña (Vizcaya).

Los Heredia alaveses, dueños de la torre fuerte de Heredia, se avecindaron en Cenicero (La Rioja), al emparentar con los Zamudio de allí, oriundos de Vizcaya, y después con los Gutiérrez de Amaya de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), llegando a recaer su mayorazgo en los Moreda de Navarrete (La Rioja) y después en los Salamanca de Burgos, marqueses de Villacampo.

Los Uriarte de la localidad alavesa de Zurbano enlazaron con los Angulo de Navarrete (La Rioja), con los Cabriada de Calahorra (La Rioja), y otras familias laneras de las sierras riojanas y sorianas, como los Tejada, los Cereceda y los Carrillo de Albornoz.

Los Otazu, también oriundos de Zurbano (Alava), entroncaron en Vergara (Guipúzcoa) con los Moyúa, marqueses de Rocaverde, en Briviesca (Burgos) con los Salamanca, en Segura (Guipúzcoa) con los Valencegui, en Arechavaleta (Guipúzcoa) con los Arratabe, en Labastida (Alava) con los Tosantos y en Anguiano (La Rioja) con los Dávalos, recayendo en ellos muchos de sus mayorazgos.

Los mayorazgos de los Larrea de Echano (Vizcaya), avecindados en Argómaniz (Alava), terminaron recayendo en los López Dávalos de Treviana (La Rioja), que a su vez emparentaron con los Zurbano de Zurbano (Alava), los cuales estaban avecindados en Guipúzcoa y emparentados con numerosas familias guipuzcoanas.

La familia Olave, oriunda de la casa solar de Isunza en el Duranguesado, se asentó en Villarreal de Alava a finales del siglo XIV, pasando a Vitoria a principios del XV. A principios del siglo XVI tomaron vecindad en Altable (Burgos), conservando la de Vitoria y entroncaron con las ricas familias de los Correa de Velasco de Belorado (Burgos), con los Ocio de Santo Domingo de la Calzada, con los Delgado de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja) y con los Rentería de Ondárroa (Guipúzcoa). A través de todos estos matrimonios se puede perfilar toda la ruta lanera desde Burgos por Belorado y Santo Domingo de la Calzada hasta Vitoria y el puerto de Ondárroa.

En el caso de la ruta Burgos, Miranda, Orduña, Bilbao, podemos encontrar a un buen número de familias, bien distinguidas, que entroncaron entre sí y fueron cambiando de residencia a lo largo de dicha ruta, incluyendo en ella la importante villa alavesa de Salinas de Añana, como los Luyando y los Herrán de Orduña (Vizcaya) (12), los Rivaguda de Miranda (Burgos), los Loma Osorio de Sajazarra (La Rioja), los Hurtado de Corcuera y los Ozpina de Salinas de Añana.

También solía ser frecuente el que familias riojanas se ave-

(12) Los Herrán se terminaron avecindando en Vitoria y en Berceo (La Rioja).

cindasen en el País Vasco, principalmente en Vitoria, para desde allí controlar mejor el ciclo comercial, como los Sáenz Izquierdo, que vinieron a Vitoria desde la comarca lanera de Yanguas (Soria) a finales del siglo XVI, entroncando con las mejores familias vascas, como los Alava de Vitoria o los Mugártegui de Marquina (Vizcaya), avecindándose finalmente en San Sebastián (Guipúzcoa).

A veces ocurría que el desempeño de un destino político en una localidad distinta de la de la vecindad habitual, traía consigo el matrimonio con alguna hembra natural de allí, y en algunos casos un avecindamiento posterior en la misma. Esta es la razón de la fijación de su residencia definitivamente en San Sebastián de los Sáenz Izquierdo citados en el párrafo anterior.

Los Samaniego de Laguardia enlazaron con los Martínez de Pisón de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), marqueses de Ciriñuela, con los Munibe de Azcoitia (Guipúzcoa), condes de Peñaflorida, con los Argaiz de Arnedo (La Rioja), con los Zabala de Anzuola (Guipúzcoa), cuyos mayorazgos heredaron, con los Salcedo de Bilbao, recayendo sus mayorazgos en los Manso de Velasco de Torrecilla en Cameros (La Rioja), condes de Superunda, los cuales heredaron también los mayorazgos de los Salazar de Manzanos (Alava), condes de Salazar, recayendo finalmente todos ellos en los Gortázar vizcaínos.

Los Castejón de Logroño, marqueses de Fuerte Gollano, entroncaron con los Atocha de San Sebastián (Guipúzcoa), con los Sarria de Vitoria, condes del Vado, con los Gil-Delgado de Miranda (Burgos), condes de Berberana y con los Gómez de la Serna, que se habían avecindados en Oyón (Alava).

Los Martínez de Pisón de Santo Domingo de la Calzada, marqueses de Ciriñuela, ya citados, fueron enlazando con otras familias importantes como los Barrón de Miranda de Ebro (Burgos), con los Romero de Salinas de Añana (Alava), con los Irusta de Galdácano (Vizcaya), con los Vicuña de Azpétia (Guipúzcoa), con los Moyúa de Vergara (Guipúzcoa), marqueses de Rocaverde y con los Barrenechea de Bilbao, marqueses del Puerto, etc., llegando a heredar muchos de sus mayorazgos y algunos de sus títulos nobiliarios.

Los Ponce de León de Logroño enlazaron con los Hurtado de Mendoza de Villarreal de Urrechua y de Azcoitia (Guipúzcoa), con los Castaños de Bilbao, y con los Allende-Salazar de Arceniega, avecindados en Bilbao.

Los Ocio alaveses se avecindaron en Santo Domingo de la Calzada y una rama enlazó con los Hurtado de Mendoza de Lacorzana, condes de Lacorzana, con los Romero de Salinas de Añana y con los Salazar de Cárcamo, todos alaveses. Otra rama enlazó con los Loma Osorio de Belorado (Burgos), con los Salazar de Bilbao, con los Zavala de Villafranca (Guipúzcoa), condes de Villafuertes, y con los Novia de Salcedo de Bilbao.

Los Alfonso de Salcedo, señores y vecinos de la villa de

Anguciana (La Rioja), enlazaron con los Ugarte, con los Ortés de Velasco de Orduña, con los Castaños de las Encartaciones todos ellos vizcaínos y con los Verástegui de Vitoria.

Los Tejada de Santo Domingo de la Calzada entroncaron con los Eguino de Vergara (Guipúzcoa), ya citados, y varias veces con los Otálora del valle de Léniz (Guipúzcoa).

Los Tenorio toledanos, asentados en Briones (La Rioja), entroncaron varias veces con los Alava de Vitoria, con los Mendoza de Lacorzana (Alava), condes de Lacorzana, y con los Manso de Zúñiga, condes de Hervías, riojanos.

Los Zúñiga riojanos, señores de las Cuevas, entroncaron varias veces con los Lazcano, señores de la casa de Lazcano (Guipúzcoa), con los Rojas, señores de Santa Cruz de Campezo (Alava), con los Salcedo de las Encartaciones de Vizcaya, señores de Legarda, con los Ercilla de Bermeo (Vizcaya) y con los Hurtado de la Puente de Traslaviña (Vizcaya).

Como dijimos al principio, tan sólo nos íbamos a ocupar de las principales familias de la nobleza riojana y de la vasca, y si bien la relación de entronques mutuos que hemos presentado ha sido voluntariamente tan sólo un botón de muestra, la enumeración de los entronques entre vascos y riojanos reducido al nivel de las modestas familias hidalgas, o bien del estado llano, motivados por el continuo trasiego de gentes, especialmente de vascos hacia La Rioja por las más variadas motivaciones de tipo comercial o artesanal, sería interminable.

Otro gran acontecimiento, que ha acercado más aún a ambas regiones, ha sido el enorme auge surgido en la comercialización del vino desde mediados del siglo XIX, iniciado por los Hurtado de Amézaga vizcaínos, marqueses del Riscal, que fundaron en Elciego (Alava) la primera gran bodega riojana. A partir de entonces ha ido acudiendo sin cesar el capital vasco, especialmente el vizcaíno, hacia La Rioja para la fundación de grandes bodegas, lo cual ha ido creando nuevas relaciones, aunque de distinto tipo, entre ambas regiones.

Finalmente, el turismo vasco hacia La Rioja, tanto alavesa como castellana, se ha convertido en la actualidad en una gran avalancha, que no hace sino materializar, gracias a las enormes mejoras producidas hoy día en las vías de comunicación, las relaciones ancestrales entre ambas tierras.

7. CONCLUSION